



Notaria Santiago Alvaro David González Salinas

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 17 de Agosto de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notaria Santiago Alvaro David González Salinas.-

Agustinas 1070, 2 piso.-

Repertorio Nro: 27465 - 2023.-

Santiago, 18 de Agosto de 2023.-



723457068848
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 723457068848.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71adgonsalin&ndoc=723457068848>.- .-

CUR Nro: F4808-723457068848.-

1 REPERTORIO N° 27.465-2023.- -MOR-

2 Protocolizado N° 14.911

3 O.T.N° 138.455

4 **PROTOCOLIZACION**

5 *****

6 **BASES DEL CONCURSO**

7 *****

8 **“CAMPAÑA VUELVE PINTA A TU PINTA”**

9 ***

10 EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a diecisiete de Agosto del año
11 dos mil veintitrés, **JOSE LEONARDO BRUSI MUÑOZ**, chileno, abogado,
12 Notario Público de la Cuadragésima Segunda, Notaría de Santiago,
13 Suplente del Titular don **ALVARO DAVID GONZALEZ SALINAS**, según
14 consta en Decreto Judicial debidamente protocolizado, al final de
15 los Registros del mes pertinente, con oficio en calle Agustinas
16 número mil setenta, piso dos, **CERTIFICO**: Que a petición de doña
17 MARTA ROJAS JORQUERA, chilena, quien actúa por encargo de don
18 Juan Pablo Arriagada Aljaro, procedo a protocolizar Bases del
19 Concurso denominado **“CAMPAÑA VUELVE PINTA A TU PINTA**,
20 organizado por **MATERIALES Y SOLUCIONES S.A.** documento que
21 consta de seis hojas y que dejo agregado al final de mis Registros del
22 presente mes, bajo los números precedentemente señalados. **DOY**
23 **FE.-**

24
25
26
27
28 **Marta Rojas Jorquera**





Certificado
723457068848
Verifique validez
<http://www.fojas.>

"CAMPAÑA VUELVE PINTA A TU PINTA"**Primero: Generalidades**

La sociedad Materiales y Soluciones S.A. o MTS ha decidido organizar un concurso por el plazo que corre desde el 21 de agosto de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2023, ambos días inclusive, a través de la modalidad de sorteo de cupones.

En virtud de ello, las presentes bases rigen el desarrollo del concurso denominado "VUELVE PINTA A TU PINTA", el cual será organizado y producido por dicha sociedad.

Segundo: Características del concurso y premios**Premio Cliente**

El concurso regulado por estas Bases se desarrollará bajo la modalidad de sorteo con cupones, en el cual se entregarán 5 premios que consisten en Giftcards MTS por un valor de \$ 200.000 (IVA incluido), las cuales podrán ser utilizadas en la ferretería en la que haya realizado la compra, y respecto de las marcas adheridas a la campaña (Codelpa, Tricolor, Sherwin, Wesser). Adicionalmente, se sortearán 40 pistolas pulverizadoras de pintura, marca Einhell modelo TC-SY 700 S.

El sorteo se realizará el día 12 de octubre de 2023 en base a los clientes que hayan registrado sus compras por medio de los cupones dispuestos en las ferreterías adheridas a la promoción. Los cupones deberán ser depositados en los buzones que se encuentran en la ferretería en que se haya realizado la compra.

De esta manera, las personas que compren productos en las ferreterías adheridas a la campaña y completen sus datos en el cupón de la promoción, tendrán la posibilidad de resultar ganadores de los premios del concurso.

Los ganadores se elegirán ante notario con las siguientes consideraciones:

- Las 5 "Giftcard MTS" serán sorteadas entre todos los cupones recibidos, pudiendo resultar ganadores clientes que hayan participado en la misma razón social.
- En el caso de las 40 pistolas pulverizadoras de pintura, cada una será sorteada entre la razón social (marca socio) que envíe los cupones participantes. El límite será de un ganador por cada razón social asignada a las Ferreterías participantes, salvo que participaran menos de 40 razones sociales. Si la cantidad de razón sociales/marca socio, que envían los cupones participantes, es menor de 40, se hará el sorteo exclusivo de la cantidad de marcas participantes.
- Los premios serán entregados a los ganadores en la ferretería donde realizaron la compra y se haya emitido la boleta que los hizo ganadores del premio; y, en el caso que la compra haya sido realizada vía web, serán entregados en la ferretería que se encuentre más próxima al lugar de residencia del cliente ganador.



- Las ferreterías, para acreditar la participación de sus clientes, deberán enviar a las oficinas de MTS, ubicadas en Avenida General Velásquez 7137, Cerrillos, Región Metropolitana, la totalidad de cupones completados con los datos de los clientes participantes en la promoción, a más tardar el viernes 10 de octubre de 2023.

Premio Ferretería (Sucursal)

Adicionalmente, se premiará la participación de las ferreterías adheridas a la promoción. Así, se entregará una Giftcard de \$300.000 (IVA incluido) a la ferretería que haya implementado la mejor exhibición en su local conforme a las condiciones que abajo se explicitan. Para participar, los locales deberán enviar fotografías de su implementación para realizar el sorteo interno.

- La ferretería ganadora se definirá el día 12 de octubre de 2023, entre las ferreterías que tengan clientes inscritos en cupones depositados en sus buzones y que hayan enviado fotografías de su exhibición antes del 30 de septiembre. Los puntos a evaluar son:
 - o Uso del material POP enviado por MTS.
 - o Implementación de exhibición adicional en la ferretería.
 - o Esfuerzos adicionales de la ferretería (se entiende a cualquier acción adicional que sea iniciativa propia de cada ferretería)
- El monto de la Gift Card es de \$300.000 (Iva incluido) y se entregará a la ferretería ganadora a través de una transferencia de MTS a la cuenta bancaria registrada de la ferretería ganadora.

Tercero: Participación

El concurso se encuentra abierto a todas las personas y público en general, y para participar en él se requerirá que se realicen compras, por cualquier monto, de cualquiera de los productos que se encuentren disponibles en los locales comerciales de la RED MTS que estén adheridos a la promoción a lo largo del país. En Anexo N°1 se indica el detalle de sucursales adheridas.

Cuarto: Reconocimiento de las características del concurso y Bases

La participación en el concurso regido por estas Bases, implica, para cada concursante, el reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar y de su aceptación de someterse a las normas propias de los contratos de juegos lícitos.

Por el hecho de participar en el concurso, se entenderá que los concursantes han adquirido cabal conocimiento de las presentes Bases, aceptándolas en su integridad. Una copia de las mismas será protocolizada en la Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, para conocimiento público de quienes se interesen en conocerlas, como asimismo serán publicadas en cada local adherido a la promoción.

Quinto: Desarrollo del concurso

Se requiere que los participantes realicen compras de los productos disponibles en las ferreterías adheridas a la promoción y respecto de las marcas pertenecientes a Codelpa, Tricolor, Sherwin Williams y Wesser. Independiente el monto de compra.



Certificado
723457068848
Verifique validez
<http://www.fojas>

V

Las compras se podrán realizar en cualquiera de los locales comerciales de la Red MTS adheridos al concurso y que se indican en el Anexo N°1 o en la página web www.mts.cl.

Por cada compra que el cliente realice en las ferreterías adheridas, con independencia del monto, se le entregará un cupón, el que deberá completar con sus datos personales y número de boleta o factura de la compra para posteriormente depositarlo en el buzón dispuesto en la ferretería en la que realizó la compra y que se encuentra adherida a la promoción. Este sólo hecho le permitirá participar del sorteo.

Las compras realizadas en los sitios web (Ecommerce) de las ferreterías adheridas a la promoción, participan en la campaña de la siguiente manera:

- Los clientes deberán ingresar al landing mts.cl/pintaatupinta e ingresar los datos solicitados. Con dicha acción ya estarán participando.

Los sorteos se realizarán en presencia de un ministro de fe, quien respaldará que el proceso se realice conforme a lo dispuesto en la ley vigente.

Para cada premio (Giftcard) se elegirá 1 ganador. Para el caso que no fuera posible tomar contacto con alguno de los clientes ganadores, se elegirán en forma aleatoria 5 clientes de reemplazo en total. En el caso del premio de pistola pulverizadora, se elegirá en forma aleatoria 1 cliente de reemplazo, tal como se señala en el capítulo sexto de estas bases.

Los clientes recibirán sólo un cupón por compra realizada en las marcas adheridas a la promoción, independientemente del monto de la compra, la cantidad de productos o del lugar de la compra.

Es requisito esencial para formar parte del sorteo, el hecho de que el cliente complete el cupón antes mencionado con todos los datos requeridos o que registre su compra en el landing mts.cl/pintaatupinta.

Cada participante podrá completar tantos cupones como compras realice en productos que se encuentren disponibles en los locales adheridos a la promoción, sin límite alguno, durante el tiempo de vigencia del concurso.

Todas las inscripciones en los cupones depositados en los buzones dispuestos en las ferreterías adheridas a la promoción, dentro del plazo de vigencia del mismo, participarán en el sorteo de los premios, según se indica más adelante.

Sexto: Sorteo

El sorteo de las 5 Giftcard MTS y de las 40 pistolas pulverizadoras de pintura se realizará el día 12 de octubre de 2023 en las oficinas de MTS.

Para validar a los ganadores, se les contactará telefónicamente y se le solicitará a la ferretería en la que realizó la compra la verificación de la boleta o factura de compra, así se comprobará que realizó la compra en uno de los locales de aquellos señalados en el Anexo N°1. Por tanto, será requisito para participar completar el cupón en forma legible, con todas las menciones exigidas.



Se enviará al teléfono móvil de los clientes ganadores a través de la aplicación WhatsApp o, en su defecto al correo electrónico, la notificación que confirma que son uno de los ganadores, y podrán cobrar su premio en la misma sucursal en la que realizaron la compra y por la cual resultaron ser ganadores, mostrando en caja su boleta.

Los clientes que se inscriban a través del landing www.mts.cl/pintaatupinta también participarán del sorteo junto al resto de los cupones para lo cual se imprimirán los datos de todos los clientes inscritos para llevar a cabo el sorteo siguiendo las instrucciones descritas en estas bases.

Séptimo: Entrega del premio

Los premios serán entregados a los ganadores en forma presencial en la ferretería en la que haya realizado la compra.

Los ganadores tendrán como fecha tope para cobrar los premios, el día 31 de octubre de 2023. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el cobro respectivo, tanto MTS como el respectivo local se entenderán liberados de responsabilidad.

El ganador podrá cobrar su premio sólo en la sucursal en la que realizó la compra de los productos de las marcas adheridas a la promoción que lo hizo ganador del concurso, quedando excluidas las otras sucursales, inclusive si se trata de la misma razón social.

Al momento en que se haga entrega del premio, el ganador deberá firmar un acta de recepción y señalar obligatoriamente sus datos personales, en señal de conformidad con el premio entregado y de no tener reclamo alguno que formular en contra del organizador del concurso, ni en contra de ninguna otra persona.

"Materiales y Soluciones S.A." no se hace responsable, en ningún grado, por el mal funcionamiento u operación del premio entregado, renunciando el participante ganador a efectuar cualquier reclamo en su contra por ese motivo y reconociendo que ello será de responsabilidad del fabricante, lo cual le será oportunamente informado por "Materiales y Soluciones S.A."

Octavo: Uso de nombre, imagen y correo electrónico

Los ganadores del concurso autorizan desde ya a MTS para utilizar sus nombres e imágenes, a través de fotografías y listados, con el objeto de publicitar el éxito del concurso y su calidad de ganadores.

Asimismo, los participantes del concurso autorizan expresamente a MTS a registrar, guardar y utilizar con fines promocionales, los datos por ellos proporcionados al momento de registrarse en los cupones dispuestos en las ferreterías adheridas.

Noveno: Prohibición

No podrán participar en el concurso, personal de MTS, de las ferreterías adheridas al mismo, ni de sus familiares. Se extiende a los cónyuges, ascendientes o descendientes, colaterales por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado, inclusive, de las



Certificado
723457068848
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

V

personas antes señaladas.

Décimo: Término del concurso.

El día 30 de septiembre de 2023, a las 23:59 horas, terminará el derecho a participar en el presente concurso.

Décimo Primero: Locales adheridos al concurso.

Los locales en los cuales se podrá concursar y hacer efectivos los premios obtenidos, se indican en Anexo N°1.

Décimo Segundo: Deslinde de responsabilidad

Este concurso es organizado y realizado por MTS. La garantía del premio de la promoción corresponde al fabricante; MTS sólo actuará como intermediario en el caso que sea obligatorio y no se hará responsable por eventuales fallas en el premio.

Décimo Tercero: Legislación aplicable y Jurisdicción

Para todos los efectos legales, las siguientes Bases se rigen por la Ley Chilena, y cualquier disputa con respecto a las mismas será conocida por los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago.

Décimo Cuarto: Protocolización

Un ejemplar de estas Bases será protocolizado en la Notaría de don Álvaro González Salinas.

Décimo Quinto: Acta de Entrega

Para efectos de la entrega del premio, se utilizará el acta que se indica como Anexo N°2.



Anexo N°1

SOCIO	REGION	COMUNA	DIRECCION
23 De Marzo	Antofagasta	Calama	Eleuterio Ramirez 2297
Agrícola Villarrica	Los Ríos	Panguipulli	Ruta CH-203 KM 4,3
Agrícola Villarrica	Los Ríos	Panguipulli	Jose Miguel Carrera 407
Agrícola Villarrica	La Araucanía	Pitrufquén	Manuel Antonio Matta 243
Agrícola Villarrica	La Araucanía	Villarrica	Aviador Acevedo 801
Agrícola Villarrica	La Araucanía	Villarrica	Colo Colo 1025
Andina	Valparaíso	Llaillay	Av. Edwards 333
Andina	Valparaíso	Los Andes	Esmeralda 472
Andina	Valparaíso	Los Andes	Tres Carrera 626
Andina	Valparaíso	San Felipe	Av. Maipú 1451
Andina	Valparaíso	San Felipe	Salinas 821
Angovet	Los Lagos	Ancud	Camino Lechagua 402
Angovet	Los Lagos	Ancud	Arturo Prat 289
Carramiñana	Valparaíso	Los Andes	Esmeralda 610
Caupolicán	Metropolitana de Santiago	Santiago	Matucana 959
Caupolicán	Metropolitana de Santiago	Quinta Normal	Andes 3387
Caupolicán	Metropolitana de Santiago	Quinta Normal	Matucana 964
Construplaza	Metropolitana de Santiago	Santiago	Chacabuco 20
Construplaza	Metropolitana de Santiago	Lampa	María Josefina 615, Parque Industrial Santiago Norte
Construplaza	Metropolitana de Santiago	San Bernardo	Calle Nueva Interior 01148
Construplaza	Metropolitana de Santiago	Santiago	Matucana 25
Construplaza	Metropolitana de Santiago	Santiago	Matucana 27
Construplaza	Metropolitana de Santiago	Quinta Normal	J. J. Pérez 6009
Corona De Aragón	Maule	Curicó	Av. Camilo Henríquez 425 Pdte. Carlos Ibáñez del Campo 5741, Tres Puentes
Crosur	Magallanes	Punta Arenas	Jorge Montt 499
Crosur	Magallanes	Punta Arenas	Jorge Montt 499
Dab	Metropolitana de Santiago	Buín	Balmaceda 15
Dab	Metropolitana de Santiago	Buín	Francisco Javier Krugger 3720
Dabed	Coquimbo	Coquimbo	Los Álamos 601
Dabed	Coquimbo	La Serena	Colo Colo 4355
Dabed	Coquimbo	Ovalle	Av. Benavente 516
Dabed	Coquimbo	Ovalle	Damián Heredia 915
Dabed	Coquimbo	Ovalle	Libertad 71-79
Dabed	Coquimbo	Ovalle	Maestranza 481
Dabed	Coquimbo	Salamanca	Amable del Canto 230
Diezco	Biobío	Coronel	Camino a Coronel KM 19,5
Diezco	Biobío	Hualpén	Av. Colón 8485
Dimaplac	Coquimbo	Coquimbo	Panamericana Norte 1498



Certificado
723457068848
Verifique validez
<http://www.fojas.>

11

Dimaplac	Coquimbo	Coquimbo	Portales 250
Dimaplac	Coquimbo	La Serena	Benavente 1147
E. Ravera	Metropolitana de Santiago	La Cisterna	Gran Avenida 6978-6966
El Dato - Sandoval Ferreterías	Metropolitana de Santiago	Huechuraba	Pedro Fontova 7626 Local 2-3
El Dato - Sandoval Ferreterías	Metropolitana de Santiago	Quillcura	Arturo Prat 280
Establecimientos Maipo	Metropolitana de Santiago	San Bernardo	Gran Avenida 13313
Establecimientos Maipo	Metropolitana de Santiago	San Joaquín	Santa Rosa 3440
Fergi	Maule	Linares	Maipú 551
Fergi	Maule	Parral	Bernardo O'Higgins 296
Fergi	Maule	Parral	Av. Patricio Blanco #509
Ferretería Persa	Libertador General Bernardo O'Higgins	Rancagua	Millán 45
Ferretería Sur	Los Ríos	Valdivia	Arauco 600
Ferretería Sur	Los Ríos	Valdivia	Av. Ramón Picarte 529
Ferretería Sur	Los Ríos	Valdivia	René Schneider 3420
Ferretería Sur	Los Ríos	Valdivia	Av. Ramón Picarte 3207
Frindt	La Araucanía	Carahue	Lautaro 297
Frindt	La Araucanía	Lautaro	O'Higgins 780
Frindt	La Araucanía	Nueva Imperial	Prat 199
Frindt	La Araucanía	Temuco	Manuel Rodríguez 1015
Gomila	Coquimbo	Illapel	Av. Ignacio Silva 11 Chacra La Puntilla LB L6 Cuz Cuz, Illapel
Gomila	Coquimbo	Illapel	Caupolicán 840
Gomila	Coquimbo	Los Vilos	Av. Concón Reñaca 302
Higuerillas	Valparaíso	Concón	Av. Magallanes 1050, Local 1
Higuerillas	Valparaíso	Concón	Ruta E-35 S/N, Sector El Rayado
Higuerillas	Valparaíso	La Ligua	Ruta F30
Higuerillas	Valparaíso	Puchuncaví	Av. Presidente Ríos 649
Higuerillas	Valparaíso	Puchuncaví	Av. Normandie 2279
Higuerillas	Valparaíso	Quintero	Las Golondrinas 1765
Higuerillas	Valparaíso	Vña del Mar	Gran Avenida 7920
J. Ravera	Metropolitana de Santiago	La Cisterna	Gran Avenida 5197
J. Ravera	Metropolitana de Santiago	San Miguel	O'Higgins 1120
Jordan	Magallanes y de la Antártica Chilena	Punta Arenas	Fontt 216
La Plaza	Metropolitana de Santiago	Colina	Av. Chicureo 2
La Plaza	Metropolitana de Santiago	Colina	San Martín 125
La Plaza	Metropolitana de Santiago	Colina	San Martín 2812
La Plaza	Metropolitana de Santiago	Colina	Camino Chicureo Parcela 2A2, Chicureo
La Plaza	Metropolitana de Santiago	Chicureo	Avenida Teniente Hernán Merino Correa 3914
Lonza	Tarapacá	Alto Hospicio	Renato Roca 1121
Lonza	Arica y Paríacota	Arica	Av. Diego Portales 1951
Lonza	Tarapacá	Iquique	



Lonza	Tarapacá	Iquique	Serrano 540
Lonza	Atacama	Vallenar	Ochandía 1285
Madrid	Ñuble	Chillán	Isabel Riquelme 671
Madrid	Ñuble	Chillán	Longitudinal Sur 3990 Km. 397
Madrid	Ñuble	Chillán	Isabel Riquelme 668
Madrid	Ñuble	Chillán	Isabel Riquelme 635
Mi Casa	Valparaíso	Olmué	Av. Colegio Lote A-1
Mi Casa	Valparaíso	Olmué	Portales 2044
Mi Casa	Valparaíso	Quillota	San Jorge 21
Okey	Metropolitana de Santiago	Quinta Normal	J. J. Pérez 5717
Oviedo	Libertador General Bernardo O'Higgins	Las Cabras	Carretera H66 Km 60 S/N - El Manzano
Oviedo	Libertador General Bernardo O'Higgins	Las Cabras	Av. Carlos Fresno 106
Oviedo	Libertador General Bernardo O'Higgins	Litueche	Camino Los Lingues S/N
Oviedo	Libertador General Bernardo O'Higgins	San Vicente de Taguatagua	21 De Mayo 882
Oviedo	Metropolitana de Santiago	Pedro Aguirre Cerda	Isabel Riquelme 2784
Piña Hermanos	Metropolitana de Santiago	Santiago	10 De Julio Huamachuco 1192
Prat	Antofagasta	Antofagasta	21 de Mayo 968
Prat	Antofagasta	Antofagasta	Av. Bandera 7680
Prat	Antofagasta	Antofagasta	Pedro Aguirre Cerda 5363
Prat	Antofagasta	Antofagasta	Pedro Aguirre Cerda 9020
Punto Maestro	Maule	Constitución	Zenteno 194
Punto Maestro	Metropolitana de Santiago	Cerrillos	Camino Melipilla 7739
Punto Maestro	Metropolitana de Santiago	Puente Alto	El Peñón 2749
Punto Maestro	Libertador General Bernardo O'Higgins	Rengo	Serrano 83
Punto Maestro	Metropolitana de Santiago	San Bernardo	Av. Las Acacias 421-B
Real	Coquimbo	Coquimbo	Juan Antonio Ríos 1050
San Cristóbal	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Coihaique	Francisco Bilbao 2305
San Fermín	Libertador General Bernardo O'Higgins	Santa Cruz	Rafael Casanova 340
San Fermín	Libertador General Bernardo O'Higgins	Pichilemu	Av. Daniel Ortúzar 370
San Fermín	Libertador General Bernardo O'Higgins	San Fernando	Manuel Rodríguez 1042
Tigero	Maule	Talca	12 Oriente 1160
Tigero	Maule	Talca	1 Norte 2355 esq. 17 Oriente
Tigero	Maule	Talca	12 Oriente esq. 1 Sur
Toso	Valparaíso	Limache	Av. Palmira Romano Sur 196
Toso	Valparaíso	Villa Alemana	Av. Valparaíso 1570
Yolito	Metropolitana de Santiago	Colina	Gral San Martín 6800
Yolito	Metropolitana de Santiago	Lampa	Camino a Lampa, Barros Luco 3419



Yolito	Metropolitana de Santiago	Las Condes	Av. Las Condes 7090
Yolito	Metropolitana de Santiago	Quilicura	Calle Antillanca 510

✓



Anexo N°2

ACTA DE RECEPCIÓN DE PREMIO

Por el presente declaro haber recibido a mi entera satisfacción, de parte de la sociedad "Materiales y Soluciones S.A." premio consistente en 1 GiftCard MTS para ser utilizada en la ferretería donde se realizó la compra, en los productos de las marcas adheridas a la promoción.

Declaro estar plenamente conforme con el concurso organizado por "Materiales y Soluciones S.A.", y no tener reclamo alguno que formular en contra de esta sociedad y sus socios.

Lugar de canje:

Nombre:

RUT:

Domicilio:

Fono:

Premio: Giftcard MTS de \$200.000.

Fecha:

Firma:



Certificado
723457068848
Verifique validez
<http://www.fojas.>

✓

Anexo N°3

ACTA DE RECEPCIÓN DE PREMIO

Por el presente declaro haber recibido a mi entera satisfacción, de parte de la sociedad "Materiales y Soluciones S.A." premio consistente en una pistola pulverizadora de pinturas.

Declaro estar plenamente conforme con el concurso organizado por "Materiales y Soluciones S.A.", y no tener reclamo alguno que formular en contra de esta sociedad y sus socios.

Lugar de canje:

Nombre:

RUT:

Domicilio:

Fono:

Premio: Pistola pulverizadora de pinturas.

Fecha:

Firma:

Certifico: que este documento de
06 hojas se protocoliza bajo el
repertorio N° 27.465 de fecha
17-08-2023 De acuerdo al art. 430
inciso cuarto del C.O.T.



G



inciso cuatro del C.O.T.
La acuerdo al art. 480
reponcho N.º de fecha
hojas se protocoliza bajo el
Certifico: que este documento de



Certificado
723457068848
Verifique validez
<http://www.fojas.gov.ec>